

San Miguel de Tucumán

VISTO el EXP-IT-ME-14163/2024 Expediente por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° ResIn –IT-DIR-8/2024 solicita la designación de la Profesora LUCIANA MARTÍNEZ BROVER en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura “Inglés IV” de 4º MMO “B”, a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora LUCIANA MARTÍNEZ BROVER fue designada interinamente mediante Res 1757/2015, por la vacante que dejó la Profesora María Luisa Vallejo por acceder a los beneficios jubilatorios.

Que es necesario seguir contando con los servicios de la Profesora LUCIANA MARTÍNEZ BROVER.

Que por EXP-IT-ME-637/2024 se tramita el llamado a concurso.

Que por TRA-IT-RRHH1/2024 se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **LUCIANA MARTÍNEZ BROVER** D.N.I N° 28.884.310 como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura “Inglés IV” de 4º MMO “B”, del Instituto Técnico a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, con la salvedad que si las horas se proveen por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 20348 / 2024

Hoja de firmas